MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
"Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñú"
Avda. Independencia Nacional esq. Tte. Rojas Silva
Eusebio Ayala - Cordillera
Tlefax (0514) 215 326

ANEXO 3.

1. Cantidad de los Bienes

1	3	4	5	6	7	8	9	10
Nº	Descripción	Present ación	Marca	Procedencia	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Marcación y Replanteo				Gl	1		
2	Excavación y Cimentación tipo Ho C.				M3	2		
3	Contra piso cascote, alisa de cemento				M2	5,8		
4	Estructura Metálica				Ml	10,2		
5	Caño redondo para la estructura 3" x 1,60 mm				Gl	1		
	A Planchuela de 2" x2/8 unid.							
	B Chapa negra Nº 18-1.20x2.40m							
	C Caño cuadrado para techo 50x50							
6	Madera para asiento de 1"x6"x2.60 m de largo abullonados				Gl	1		
7	Pinturas sintéticas				Gl	1		
8	Colocación de refugios				Gl	1		
9	Leyenda (letras ointadas o plateadas)				Gl	1		

Nº	**Descripción**	**Un.**	**Cant.**	**P. Unit**	**P. Total**
1	Refugio Peatonal	Unid.	4		

2. Plazo de entrega de los bienes

60 (sesenta) días después de la firma del contrato

3. Lugar de entrega de los bienes

Lugar de las obras

4. Condición de Pago

Crédito

5. Reajusta de precios

NO APLICA

6. Planos

SEGÚN ANEXO

7. **Descripción y Especificaciones Técnicas de los Bienes/servicios requeridos**

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN
La presente documentación tiene por finalidad, establecer las especificaciones técnicas que servirán de base para la ejecución de los trabajos de provisión de materiales y mano de obra especializada para la realización de la Obra: "REFUGIO PEATONAL"

ALCANCE DE LA DOCUMENTACIÓN
Las especificaciones técnicas establecidas en esta documentación establecen los procedimientos que se deberán seguir, los requisitos que se deberán cumplir y la descripción de las obras que serán ejecutadas por la empresa adjudicataria de los trabajos que se mencionan en la planilla de obras.
Su cumplimiento será de carácter obligatorio y servirá de base para la fiscalización de las obras a ser realizadas.
Todas las obras o partes de obras que la contratista ejecutare fuera de las normas, reglamentos y procedimientos establecidos en la presente documentación serán rechazadas y de reposición obligatoria por parte de la empresa contratista sin costo alguno por parte de la Comitente.
La presente documentación, forma parte del pliego de bases y condiciones ,por lo tanto servirá de sustento para la elaboración de precios de los diferentes rubros del presupuesto.
En ningún caso se podrá alegar desconocimiento de la misma.
Los materiales, procedimientos, normas y reglamentos de la presente documentación constituyen el marco de referencia para la ejecución de la obra, ante cualquier omisión o discrepancia que pudiera haber, se recurrirá a las normas de buena ejecución de obras técnicamente reconocidas en nuestro medio.
Localidad y lugar de implantacion.
Los lugares seran indicados por la Fiscalizacion en los lugares que designe la Intendencia.
Se tendran encuenta , la frecuencia de uso publico, cantidad de usuarios, lugar estrategico de visualizacion, movilizacion y transito vehicular, asi como topofrafia y condiciones viales favorables y seguras para el peaton.

TRABAJOS PREVIOS
Antes de iniciarse la construcción, se tomaran todas las precauciones necesarias a fin de no afectar las actividades que se desarrollan en el lugar Además se limpiará el lugar de residuos de materiales , malezas , troncos etc.
Hecho estas tareas, se procederá al replanteo de la construcción.

EXCAVACIÓN PARA FUNDACIÓN
Las excavaciones para cimientos , se ejecutarán de acuerdo con las dimenciones de los planos respectivos.
El fondo de las excavaciones será perfectamente nivelado y apisonado, sus paramentos laterales serán bien verticales y el ancho de la zanja deberá ser el mismo hasta su fondo.

FUNDACIÓN
El tipo de cimentación sera puntual ,de hormigon ciclopeo, diametro de 50 cm, y profundidad variable no menos de 40cm. Que estara relacionada a las condiciones del lugar.

CARPINTERIA METALICA-HERRERIA
Todos los materiales deberán ajustarse a la planilla correspondiente, garantizandose la calidad, en ningún caso se aceptarán materiales averiados o corroídos.
Los caños que son utilizados como estructura vertical deberán ser de una sola pieza, no se aceptarán soldaduras u otros.

CONTRAPISO DE CASCOTES
Los cascotes a emplearse para contrapisos, provendrán de ladrillos (o parte de los mismos) debiendo ser bien cocidos, limpios y angulosos. Su tamaño variará entre 2 a 5 cm.aproximadamente.
Excepcionalmente podrán utilizarse cascotes, provenientes de demoliciones de paredes ejecutadas con mezcla de cal. A tal efecto deberá solicitarse previa aprobación por parte de la fiscalizacion, la cual rechazará todo cascote que no reúna las condiciones antedichas al principio y/o que contengan restos de cualquier otro material (salitre, esténsucios, etc.).

PISOS DE CEMENTO ALIZADO
Se asentarán sobre contrapisos especificados en el apartado anterior, y se harán con una mezcla, la que tendrá no menos de 2 cm. de espesor. La mezcla de cemento se amasará con una cantidad mínima

de agua y una vez extendida sobre el contrapiso será ligeramente comprimida y alizada hasta que el agua comience a refluir por la superficie.
Pintura sobre estructura metalica

RECUBRIMIENTOS Y PROTECCIONES

Todos los elementos deberán ser tratados con recubrimientos de protección contra corrosión.
Pintura antióxido: Después de la inspección de cada una de las piezas metalicas se dará en el taller una mano de pintura antióxido de acuerdo a lo especificado, formando una capa protectora, homogénea y de buen aspecto. Las partes que deben quedar ocultas llevarán dos manos.
Con anterioridad a la aplicación de ésta pintura, se quitará todo vestigio de oxidación y se desengrasarán las estructuras con aguarrás mineral u otro disolvente.
El Contratista deberá presentar un muestrario completo, conteniendo cada uno de los elementos componentes de cada tipo o miembro de carpintería o estructura metálica, en dimensiones que permitan apreciar todas las características de los mismos, según instrucciones expresas en la planilla.
Dicha presentación de muestras comprenderá toda clase de:
Chapas, caños y perfiles de acero, Tornillos, bulones y remaches, Herrajes, Bandas de relleno elástico, Material para sellados y cualquier otro material necesario para la buena terminacion.
Al esmalte sintético: Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra.
Quitar el óxido mediante raspado o solución desoxidante o ambos.
Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.
Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuera necesario. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masillas.
Lijar convenientemente.
Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético y una mano de esmalte sintético puro. (En exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas de haber recibido el antióxido).

CARACTERISTICAS DE LAS PINTURAS

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, se tendrán en cuenta las siguientes cualidades:
a) Pintabilidad: Condición, de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.
b) Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
c) Poder cubriente: Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
d) Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
e) Estabilidad: Se verificará en el envase; en caso de presentar sedimento, éste deberá ser da caso se requiera según las respectivas especificaciones.
Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla.
No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.
No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente esas impurezas.
Antes de aplicar la primera mano de pintura, se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación se deberá efectuar el lijado de todas partes a pintar, usando papel de lija, apropiado a la finalidad de dicha operación.
Colores y muestras: Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el Contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación de la FISCALIZACION.
En los casos en que los colores de pintura influyan en su costo se ajustaran a las indicaciones prescriptas al respecto en los planos y o en las especificaciones ténicas del Presente Pliego de Bases y Condiciones
Terminación de los trabajos: Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, ni defectos de blando y fácil de disipar.
Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, óxido, etc., lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas.
Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.
El Contratista notificará por escrito a la FISCALIZACION, sin excepción alguna,

cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono.
Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito,sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.
Las pinturas serán de primera calidad y de las marcas y tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas de clase alguna con pinturas de diferentes calidades.

NORMAS GENERALES DE EJECUCIÓN

Preparación de superficies: Previamente al comienzo de cualquier clase de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas .
Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pintura deberán presentar sus aristas bien vivas y nítidas y con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el "recorte" limpio y perfecto de las pinturas.
Todas las pinturas, una vez bien secas, deberán resistir al frotamiento repetido con la mano y tendrán una superficie tersa, con el acabado brillante o mate que fijan las respectivas especificaciones; las que presenten aspectos granuloso, tardías en secar o que se agrieten, serán rechazadas y rehechas por cuenta exclusiva del Contratista y sin costo alguno para la Contratante.
Retoques: Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran.Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañando estrictamente las demás superficies se consideren correctas; de lograrse así el Contratista estará obligado a dar otra mano adicional además de las prescriptas por pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

ASIENTO DE MADERA

El Subcontratista se proveerá de maderas bien secas y estacionadas y en cantidad suficiente para la ejecución total de las obras de carpintería, debiendo marcar y cortar todas las piezas de las medidas correspondientes.
El asiento deberá ajustarse a las medidas del plano arquitectónico. Serán de madera tipo lapacho.
No deberá presentar alabeo. Se entenderá por alabeo de una obra de madera cualquier torcedura que ella experimente. La hinchazón o resecación se establecerá por el juego entre las piezas movíbles y las torceduras o desuniones entre partes de una misma obra.
La primera no podrá oscilar fuera de los límites previamente fijados y no habrá tolerancia alguna para las torceduras o desuniones. No se aceptarán las obras de madera maciza cuyo espesor sea inferior o superior en dos milímetros al prescripto.
Estaran sujetas a la estructura metalica por medio de bulones, asegurandose que dicha fijacion sea estable y segura.

RECUBRIMIENTO:

Limpiar las superficies con un cepillo de cerda dura y eliminar manchas grasosas con aguarrás. Lijar en seco, con papel de lija de grano adecuado evitando rayaduras que resalten al pintar, hasta obtener una superficie bien lisa.

LETRAS Y ESCUDO sobre estructura metalica

La colocación deberá ser realizada por personal especializado , una vez colocados los refugios en el sitio donde cumplirá su función.
No se aceptará pliegues, se colocará perfectamente atendiendo la horizontalidad y verticalidad del mismo.

LIMPIEZA FINAL

Se establecerá que al finalizar los trabajos, el Contratista deberá efectuar la limpieza de las áreas afectadas por las obras.
Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de uso, sea ésta de carácter parcial y/o provisional y/o definitiva.
La Fiscalización de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del tejido de la obra, por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte.

Liz Rocío Marín
Encarg. UOC

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
"Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñú"
Avda. Independencia Nacional esq. Tte. Rojas Silva
Eusebio Ayala - Cordillera
Tlefax (0514) 215 326